

Aligerar las escalas

Vamos a decir algo y proponer un medio de aligerar las escalas en la administración civil.

Los reyes antiguos, cuando afortunadamente no era conocido este sistema de libertad (!) en que vivimos, tratando de vincular en su estirpe la dominación de los pueblos, adoptaron el sistema de asociar a la realeza a sus hijos, parientes ó allegados, para que, en caso de muerte ó de un accidente desgraciado, no quedara huérfano el reino, ó entregado a la voracidad de los grandes, ó a las luchas de los partidos, que también en aquellas épocas había partidos y sectas que se disputaban los favores de los monarcas.

Con la civilización y con los adelantos modernos todo ha cambiado, incluso aquel sistema de los reyes, porque, en fuerza de costumbre, lo que se hacía al principio, al parecer con propósito laudable, vino a ser costumbre, la costumbre se hizo ley, y ya no hay que asociar a nadie a la realeza: se suceden de padres a hijos como patrimonio propio.

Y lo que sucede con la monarquía ocurre también con los destinos públicos. Se encumbra una persona, llega a los primeros rangos del Estado, y aun procediendo de la nada, y siendo los cargos públicos de una remuneración tan modesta, aquel personaje que se elevó, cae; pero su rango social sigue siendo el de un verdadero potentado, y disfrutando de una gran consideración continua, protegiendo a parientes y deudos, de quienes se rodean al subir.

Un elevado magnate, un banquero, una persona, en fin, que posee rentas casi inverosímiles, lo primero que procura, cuando su niño llega a diez y seis ó diez y ocho años, no es darle una carrera que le sirva para algo, una industria, el ejercicio del comercio, de la Banca, un arte en que pudiera brillar, no; si vive en Madrid, ó en una provincia importante, solicita una modestísima plaza de escribiente para el niño, con objeto de que atienda a sus gastos particulares, vaya al teatro, a los toros y otras distracciones; pero no a la oficina, porque eso es pecaminoso, y está, además, muy mal visto. Si va alguna vez, lo hace en magnífico landó arrastrado por dos caballos, cuyo valor representa el sueldo de diez ó doce años del modesto burócrata. Suele también un portero servil que, para que el señorito no se moleste, le lleve la paga a su casa. Pero ya está el jovenzuelo asociado a las delicias de la pródiga teta del Estado, que tan bien supo exprimir papá, y cuyas lecciones aprovechan al infante.

De estos empleados hay un contingente importantísimo, que luego figuran en las casas, que ganan condiciones, y que, por *derrocho propio*, como enfáticamente dicen, son gobernadores, diputados, subsecretarios, ministros... con sólo la ayuda de su papá.

Es verdad que son unos ciudadanos como los demás, y como los demás tienen opción a desempeñar cargos públicos. Pero ¿no les parece a los lectores que estarían mejor al frente de los asuntos de la casa, ejerciendo una profesión honrosa, representando una industria importante, explotando la riqueza del suelo, mineral ó agrícola, ó si quieren, consagrándose por entero a un *sport* de su afición, que privando del sustento a alguna familia desgraciada, a cuyo jefe, probablemente, ha arrojado el Estado de su servicio para abrir un hueco a ese niño que, ni aun para lo superfluo, necesita lo que al infeliz padre le sería suficiente para dar pan a sus hijos?

Si el Gobierno se cuidara de los intereses públicos, y atendiera a los intereses de los más, con la vista puesta en la justicia, para aminorar las desgracias y la miseria, estudiaría los escalafones de la administración pública, y mediante una selección, hecha a conciencia y con datos seguros, aligeraría mucho las escalas de personal, que para nada sirve, y que para nada necesita el destino, y si aprovecha para algo, es para malos ejemplos, y daría entrada a muchos desgraciados que, llenos de familia y sin oficio ni profesión, acostumbrados al servicio del Estado, no tienen más esperanza que hacer extractos ó extender minutas; con lo cual, ade-

más de obtener grandes economías, prestaría un gran servicio a la nación y enjugaría mucha lágrima.

Revisense los expedientes todos, y acométese con decisión la reforma, y somos capaces hasta de aplaudir.

A. A.

Murmuraciones

Como les dije a ustedes, llovió ayer, y hoy, si no lo remedian, va a llover... Por lo tanto, el Carnaval va a resultar muy mal. Cosa que no la siento... Al contrario, me pone muy contento.

Mi querido colega *El Noticiero* ha salido hoy loco de contento, porque en la calle Bustos Tavera se han establecido unas Hermanas Trinitarias para hacer la felicidad de todos los sevillanos, y más que de los sevillanos, de los sevillanos, porque (habla el colega):

«Esta fundación es altamente útil, y gracias a la protección de muchas personas católicas, lo que hace poco tiempo fué simple tentativa, cuenta hoy con un edificio propio, donde están acogidas actualmente 72 niñas *libres de las asechanzas del mundanal egoísmo.*»

Usted dispense, colega. Ha dicho todo lo contrario de lo que es. Esas setenta y dos niñas no están *libres de las asechanzas del mundanal egoísmo*, sino al contrario: son *esclavas del mundanal egoísmo.*

Esas niñas serán allí explotadas de una manera ignominiosa, so capa de la religión. Esas niñas, por una poca de bazofia podrida, lavarán, plancharán, coserán... y el producto que rindan con el sudor de su frente, irá a engrosar los caudales de esas corporaciones monásticas que están acaparando en nuestra ciudad todas las industrias y todos los modos de vivir.

Y se dará el caso de que la hija de la infeliz lavandera, encerrada en esa nueva cárcel, y sometida a las duras reglas de la esclavitud, con que esas Hermanitas vienen enriqueciéndose, le quitará el pan a su madre, porque ya no será necesaria en la casa en que venía prestando sus servicios.

Y se dará el caso también de que le quite el pan a su padre, porque, según dice el colega, todo lleno de la mayor satisfacción,

«Dentro de poco tiempo se inaugurarán talleres de tipografía, fabricación de chocolates, pasamanería, jabones, etc., etc.... Para que el público aprecie los trabajos de esta fundación católica se establecerá una *Exposición permanente y pública.*»

Lo que no harán las Hermanas Trinitarias esas, y los reverendísimos Trinitarios que se ocultan detrás de ellas, es darse de alta en la contribución y contribuir a sostener las cargas públicas.

Antes al contrario: acudirán al Ayuntamiento para que les subvencionen con alguna cantidad, en vista del beneficio que vienen a reportarnos.

Porque en Sevilla, hasta que no han llegado las reverendísimas Trinitarias a explotar la candidez y la ignorancia de las clases indigentes, no se sabía fabricar el chocolate ni el jabón.

Ha sido necesario que las Trinitarias, las reverendísimas Trinitarias, acompañadas de los reverendísimos Trinitarios, lleguen aquí, como pren en propiedad el palacio de los Condes de la Mejorada, y se dediquen a explotar las industrias para que éstas florezcan.

Éramos pocos, y han venido las Hermanitas, las reverendísimas Hermanitas Trinitarias, a aumentar la familia.

¡Pobrecitas!
¡Con su palacio y todo en propiedad!

Muy soso y muy desabrido va pasando el Carnaval, sin comparsas de piones, y sin música ni *ná*. Discurre el pueblo tranquilo, con grande formalidad, sin dar bromas indecentes y sin querer embromar. Esto demuestra, señores, que la cultura se va imponiendo en las costumbres sin que haya necesidad de mascar el Catecismo, como decía un truhan.

Hablando el ilustre crítico *Zeda* de la cuestión palpitante, de lo que han dado en denominar *inmoralidad*, arguye con inflexible lógica:

«La *inmoralidad* de una acción fingida en

la escena es mucho menos peligrosa que la inmoralidad real y verdadera en la sala del teatro... Ideas mucho más *pecaminosas* que una frase atrevida pronunciada por un cómico, inspira, por ejemplo, el descote provocativo de una señora de buenas carnes, la cual muestra, entre sedas y encajes, el seno desnudo, que solo deben ver los ojos inocentes de sus hijos pequeños, si por acaso tan desarrollados pechos cumplen los santos fines de la maternidad.»

¡Jole por lo bien dicho y a tiempo! Así se escribe: sin hipocresías, sin fingimientos, poniendo la clara luz de la inteligencia al servicio de la verdad.

Hoy no tenemos noticias importantes que comentar.

Ni en las Cortes, ni fuera de las Cortes; ni en los teatros, ni fuera de los teatros; ni en los hogares, ni fuera de los hogares, ha sucedido nada que tenga la virtud de poder llamar la atención.

Únicamente en la... Léanlo en el original:

«Del altar mayor de la catedral de Valencia ha desaparecido una espuela de las que usaba el rey D. Jaime.»

Ya lo veis: únicamente en la Catedral de Valencia ha habido que lamentar el *desaparecimiento*—que no el robo—de una espuela.

Avisaré a ustedes cuando se lleven los cálices. Porque esos no han *desaparecido* todavía.

Dice *El Ampurdanés* de Figueras:

«De un tiempo a esta parte se han dado en esta ciudad varios casos de fallecimiento de señoras, generalmente viudas, ricas y viejas, que hacen testamento a favor de su alma, nombrando, naturalmente, herederos de confianza a personajes católicos de lo más granado, entre éstos siempre algún cura. Y claro, en estos casos, los próximos parientes de la difunta son expulsados hasta de la casa mortuoria por los herederos de confianza, resultando finalmente que las difuntas, según parece, no se acordaron para nada de ellos.»

Uno de estos casos es desde hace algunos días la comidilla del público. Se dice que el próximo pariente de la difunta reclama contra la validez del testamento que presentan los herederos de confianza, y que no faltan abogados que defienden que realmente puede impugnarse dicho testamento con probabilidades de éxito. Y se dice, por fin, que uno de los herederos de confianza, que al principio se mostraba intransigente con el pariente de la difunta, le ha ofrecido ya, primero una cantidad, y luego otra mayor para que desista de sus gestiones.

Veremos lo que resulta de todo ello; pero siempre constará que esas cosas solo ocurren y pueden ocurrir entre cierta clase de gente.»

¡Es claro, colega, es claro!

¿A que no sucede en mi casa? Primero: Porque yo no testó por la salvación de mi alma, de la que me importa un comino después que yo me muera.

Segundo: Porque en mi casa se le cierra la puerta a todos esos gorriones que llegan con el Catecismo y la ganztía.

Y tercero: Porque no tengo nada que testar.

—¡Podía usted haber suprimido los dos puntos anteriores! Con poner el tercero, basta—dirá cualquier lector empalagoso.

—Le diré a usted: desde ahora hasta que me muera, posible es que llegue a adquirir alguna fortuna.

¡Quién sabe lo que la suerte va a dar de sí! ¿No me puedo casar con una beata rica?

CARRASQUILLA.

EL HONOR

XI
(Conclusión.)

A las cuatro Ferdinand se encontraba en los Saucos, y pocos minutos después se presentaron, escalonados para no llamar la atención, cinco militares, y como el joven no veía a Adrién, preguntó que por qué no venía. El capitán alto y de mirada dura, le dijo:

—Adrién, por no matar a usted, se ha matado él, y yo vengo para matar a usted como a un perro. En la carta que le dirigió usted esta mañana decía que no sabe manejar el florete; aquí traigo pistolas, y veremos si se sabe usted servir de ellas ó si le tengo que moler a usted a bofetadas, como lo hice esta mañana.

A la noticia del suicidio de su noble adversario, Ferdinand se puso livido; pero al ver y oír al que tan brutalmente le había tratado por la mañana, exclamó enfurecido:

—Quién va a morir como un perro es usted; su lengua no volverá a proferir más insultos. Yo ofendí a un hombre en un día aciago en que por mi desdicha me había embriagado; le pedí perdón, y lo hubiera hecho otras mil veces delante de todos; ustedes habéis sido intransigentes. No sabéis quién soy con una pistola en la mano; ahora lo sabréis.

Efectivamente, el joven desocupado era de fuerza extraordinaria a la pistola; había sido, con la caza, su pasión favorita, y tenía muchos premios ganados en los concursos de tiro.

Las condiciones fueron arregladas en pocos minutos, y pronto los dos adversarios se hallaron frente a frente a veinte metros.

A la señal convenida, dos disparos se oyeron simultáneamente, y el capitán cayó para no levantarse más: la bala le había atravesado la garganta y había roto la espina dorsal.

Las condiciones del encuentro eran que el ofensor debía ser, *por lo menos, herido*, para que el honor del regimiento quedase *limpio*.

El doctor Lebrún, que estaba allí para prestar los auxilios de su ciencia, quiso intervenir, pero ya otro oficial ocupaba el sitio del capitán muerto. A otra señal, salieron dos disparos, de los cuales uno tendió en tierra exánime al segundo oficial, con el pecho atravesado. Ferdinand, al ver su obra, quiso huir, pero sus testigos le retuvieron iracundos, y asegurándole que si hacía ademán de huir, le matarían por la espalda como a un cobarde. Entonces el joven se tiró al suelo sollozando y diciendo:

—Ya veis, señores, que no soy un cobarde; he cumplido como lo que vosotros llamáis hombre de honor; no me obliguéis, pues, a que os mate a todos ó que me deje matar; os vuelvo a pedir perdón y...

—Basta, basta, en su sitio; se acabaron las explicaciones—gritó un tercero.

Se cargaron las pistolas de nuevo, y a la señal, sólo un tiro se oyó. Ferdinand no había disparado.

El oficial dijo airado: —Maese perdonavidas, si no dispara usted, le juro que le arrojé al Mosa.

—Sea, pues—dijo Parmentier, y disparó; la bala se alojó en el hombro del oficial. Otra vez intervino el doctor, sin más resultado que la primera vez.

El cuarto oficial ocupó el puesto de sus desgraciados compañeros, pero el joven Parmentier le dijo:

—Mi teniente, vamos a igualar las suertes; póngase a diez pasos, pues es usted hombre muerto a los cincuenta pasos como a los diez; pero tiene usted la suerte de alcanzar lo que tanto anhela, el matarme; matémonos, pues, recíprocamente, pues yo no quiero sobrevivir a tantas víctimas de mi ultraje y de la falsa idea del honor que habéis formado.

Convencido de la justeza del razonamiento del joven, el oficial tuvo la valentía de ponerse a diez pasos de su terrible adversario, y a la señal que hizo el tercer oficial herido, pues el doctor no quiso consentir en darla, los dos adversarios cayeron a un tiempo. La bala de Ferdinand había destrozado la rótula, y el disparo del oficial había atravesado el muslo izquierdo y fracturado el fémur.

—¡Ea! El honor del regimiento está vengado bastante—dijo con amargura el buen doctor Lebrún.—¡Cuántas desgracias en un día! —Sí, son desgracias, pero el honor está satisfecho—replicó el oficial herido en cuarto lugar.

—Vaya enhoramala el honor como lo entendéis; esto, a mi entender, es ultrajar a Dios, es renegar de la humanidad, es retroceder a los tiempos medievales, es una barbaridad. Tal es sobre el honor mi opinión, y gracias a Dios, la de algunos más.

ADOLFO VASSEUR CARRIER.

Hospicio provincial

LXXXIII

DEFECTUOSO RACIONAMIENTO DEL PAN
Ó RACIONAMIENTO A CAPRICHIO

El día cinco fué primer domingo de mes, y por lo tanto, día de salida reglamentaria para los

hospicianos, por lo cual, habiendo salido 241 asilados, se economizan en este día 482 bollos, ó sean los de la comida y cena, sin contar los de los ancianos, que ascienden á 60 hogazas y 114, por lo que en dicho día ó en el siguiente, debieron suministrarse á la despensa ese número menos de hogazas; pero no se hizo así, sino que al día siguiente, ó sea el día 6, se suministraron 450 hogazas, 160 más que debieron suministrarse.

¿Quién se comió las 160 hogazas que se economizaron el día 5?

¿Lo quiere más claro la Diputación? Pues todavía se lo pondremos más claro.

Pase la vista por los días 18, 19, 23 y 24, y verá que para 1,176 hospicianos, esto es, cinco más que el día 3, se han suministrado 350 hogazas, ó lo que es lo mismo, 100 hogazas menos, toda vez que el día 3, para 1,171 asilados, se suministraron 450 hogazas, y para 1,176 se han suministrado en los referidos días 350.

De todo esto, que está más claro que dos y dos son cuatro, se desprenden grandes responsabilidades, porque ascienden á muchos miles de hogazas los que representan tan grandes irregularidades, y por lo tanto, á muchos miles de pesetas su valor.

Pero lo que desde luego debe llamar poderosamente la atención de todo el mundo, es el abandono en que ha estado, y aún está, el Hospicio, por parte de la Diputación y qué hacían con la cuenta mensual que pasaba el Hospicio; pues sin disputa alguna no la veían, que de otra manera no se puede ni aun suponer que consintieran tantos y tan grandes gatuperios.

Por otra parte, se necesita estar completamente ciegos los directores de esta casa benéfica para en tantos años no echarlo de ver, lo que prueba que, como hemos dicho siempre, éstos solo van de conversación con las beatas y á hacer visible su autoridad entre los asilados y celadores, ya que entre los demás para nada le sirve, en vez de estudiar las necesidades y poner el remedio para cortar tanto abuso y arbitrariedad.

Si establecemos comparaciones de unos meses con otros meses, siempre veremos la irregularidad patente y cada vez más saliente, siempre buscando ajustar las raciones al presupuesto, no al número de asilados.

El mes de Agosto también nos ha de probar más y más nuestro aserto, pues se destacan muchas responsabilidades de él.

Y para terminar, diremos que, deduciendo lógicamente de resultado del suministro de los días 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 29 y 30, puede asegurarse, sin temor de equivocación, que en este mes han debido economizarse más de 1,400 hogazas, porque no es posible que algunos días hayan comido mucho, y otros hayan estado á media ración.

Y si á esto se añade que por lo menos hay en la casa generalmente 40 asilados disfrutando licencia temporal, y otros tantos, por lo menos, también que siempre vienen figurando de más en el parte diario de racionamiento, resultará además que deben economizarse ochenta raciones de pan diarias, que á tres bollos, representan 240 bollos, ó sean 30 hogazas diarias, que unidas á los 1,400 anteriores, hacen la enorme suma de 2,300 hogazas, cuyo valor, por lo menos, es de 1,380 pesetas mensuales, ó 16,560 pesetas anuales.

Esto debió verlo la Superiora del Hospicio; esto debieron verlo el Presidente de la Diputación, el director de la Casa y la Asamblea Provincial, y no resultaría que ni tienen conciencia ni caridad, toda vez que, después de todas las publicaciones, en las que hemos puesto de manifiesto que puede reducirse el presupuesto del Hospicio á poco más de la mitad; que, por lo tanto, hemos señalado más de 200,000 pesetas de economías sin perjudicar al personal, sin embargo se ha dado la nota discordante de dejar en la miseria á doce empleados del citado Establecimiento, solo por complacer á la que todo lo tiene desquiciado en la casa, mirado bajo el punto moral, material y administrativo, en unión de otros tan ruines, miserables y vengativos como ella.

De esta manera no se puede regenerar el Hospicio; de esta manera todos los intereses de la provincia serán pocos para saciar la ambición de seres tan insaciables como las beatas y los que las rodean; de esta manera no pueden ni deben seguir desempeñando sus cargos los diputados, que desconocen para qué fin les tienen nombrados sus electores, y por lo tanto, deben dejar el puesto que ocupan por ineptos, ya que no por otra cosa que no queremos aquí decir.

UN AMIGO DE LAS BEATAS.

En el Transwaal

Destacándose sobre todos los accidentes de esa lucha entre el pueblo débil, que al medir sus armas con el llamado coloso del mundo resulta con fortaleza asombrosa, se ve hoy la figura de un hombre, de un general, que, si son ciertas las noticias que el cable transmite, sus hechos nada tienen que envidiar á los realizados por los héroes de la epopeya.

El generalísimo Cronje, jefe de las fuerzas del Estado libre de Orange, empieza á adquirir relieve militar y á ganar fama de gran táctico en su oposición al avance de la división de lord Methuen, al que rechaza tres veces consecutivas á orillas del río Modder y derrota completamente por último en Magerfontein, obligándole á encerrarse en su campamento Orange-River, en el que permanece inmóvil hasta la llegada de Sir Roberts con las divisiones de Kelly-Keny y French. Conseguido por el último de los citados

generales, mediante una hábil operación, llegar á Kimberley, Cronje se encuentra en sus posiciones completamente rodeado por el enemigo y teniendo que salvar á través de aquél toda la impedimenta constituida principalmente por la artillería gruesa utilizada contra la plaza que los ingleses acababan de libertar. La situación era tan difícil para el general orangista, que Roberts no titubeó en decir á su Gobierno que Cronje y sus 9,000 soldados tendrían que rendirse ó su cumbir.

Y efectivamente, Cronje abandona con tranquilidad sus puntos fortificados, rompe las líneas inglesas, y sin perder un cartucho de fusil se distancia y cubre para defenderlo con sus soldados y su artillería el camino de Blenfontein. En sus nuevas posiciones le ataca el enemigo con furia al ver que se le escapa de entre las manos lo que supuso presa indiscutible, y desde ellas rechaza á las divisiones inglesas que en el combate ven caer heridos á dos de sus generales. De nuevo vuelven á la carga los británicos, que otra vez tienen que retirarse confesando que la defensa de Cronje es heroica en extremo.

Y en tanto los orangistas pelean con admirable tesón, rechazando siempre á los ingleses, la prensa del Reino Unido sigue exponiendo en crítica é improlongable situación á Cronje y á los suyos, que con los refuerzos recibidos logran salir del apurado trance salvando toda su artillería y burlando á los cuarenta y tantos mil hombres reunidos por Roberts para coparle.

Esta retirada, digna de un gran general, ha causado profunda impresión en Inglaterra y ha despertado en toda Europa la admiración por el jefe de las tropas orangistas.

Y en tanto el generalísimo inglés sufre esta contrariedad, Buller es derrotado por cuarta vez en el Tugela, cuyo río tiene que repasar, como siempre, á la carrera, dejando centenares de muertos en la otra orilla.

Hay que convenir, pues, en que los optimismos de los ingleses tenían mucho de exagerados.

De actualidad

COMBINACIÓN DE GOBERNADORES

Asegúrase que el gobierno se halla descontento de la conducta del gobernador de Barcelona, estando dispuesto á relevarlo.

Otros niegan estos propósitos. Una tercera versión afirma que se prepara una combinación de gobernadores, teniendo por base la provisión del gobierno civil de Barcelona.

NAUFRAGIOS

En Santa Pola naufragó la lancha *Rafael Sala*, resultando cinco ahogados.

En Gijón se ha confirmado el naufragio de la lancha *Dos Hermanos*: 17 ahogados.

LA «GACETA»

La *Gaceta* publica los siguientes decretos: Prorrogando al plazo que establece el artículo 59 del reglamento de Sanidad, hasta que terminen los exámenes de ingresos en el cuerpo médico de marina.

Anunciando para el 25 de Marzo los exámenes para el ingreso en el cuerpo médico de la marina civil, fijando como plazo para las solicitudes hasta el 15 de Marzo.

CONFERENCIA

En la conferencia celebrada con el señor Silvela por los diputados catalanes señores Sala y Rosal y el exdiputado portorriqueño señor García Molina, se ha acordado entablar negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos para que se reanuden las relaciones comerciales de España con las Antillas.

MODERNO HELIOGÁBALO

Se ha presentado en Alicante un italiano que pesa 130 kilos.

Por una apuesta se comió lo siguiente: Para empezar se engulló tres libras de arroz, siguió con un pavo, un conejo, dos libras de pescado é infinidad de guisos, hasta concluir con dos kilos de queso de bola.

NOTICIAS DE FRANCIA

París.—El primer día de Carnaval ha transcurrido con un tiempo espléndido y primaveral.

La temperatura ha sido tan agradable, que los hombres han paseado con gabán de verano y las señoras sin abrigos.

Una verdadera muchedumbre contempló el desfile de las numerosas cabalgatas.

Marsella.—Ha llegado á esta capital Ig, consejero de Menelick, emperador de Abisinia.

Ig declaró que las intenciones de Menelick son pacíficas, deseando vivir en paz con los estados vecinos.

París.—En Saint Ouen ha estallado un incendio en un almacén, resultando varios heridos.

Las pérdidas han sido enormes, lográndose dominar el fuego.

Durante el incendio explotaron varios envases de alcohol y petróleo, quedando heridas más de treinta personas.

El tercer beso

POR R. KIRSCHBERG

El banquero Rodríguez prometió solemnemente á Rosita 1,000 pesetas si se dejaba besar

tres veces. Rosa era una modistilla, pobre en dinero, pero rica de veras en hermosura. Porque pensó la niña que no le vendría mal el dinero á su pobre madre, tan viejecita, dijo que sí á Rodríguez.

—Bueno; yo me dejaré besar tres veces; pero enseguida me da usted las 1,000 pesetas.

—Perfectamente, contestó el banquero. Y la dió dos besos en los mismísimos labios. Rosita los recibió impávida y preparó la boquita para el tercero; pero el bribón de Rodríguez no repitió la suerte.

¿Por qué?

Que no le hubieran gustado los dos primeros besos, no puede concebirse.

Rosa exigió el tercero y Rodríguez la contestó que no se lo debía. Rosa pidió entonces el dinero y Rodríguez la contestó que tampoco se lo debía.

—Está bien—dijo la muchacha—irá usted ante el juez, y al menos tendrá que pagarme los dos primeros besos, que bien cumplidos han sido.

En el Juzgado formuló Rosita sus quejas, repitiendo la promesa que se le había hecho: «Si te dejaba besar tres veces, te doy mil pesetas,» y añadiendo lo que después ocurrió: «Solo te he besado dos veces; no te debo nada.»

El juez preguntó á Rosa si no quería ella recibir el tercer beso.

—¡Ya lo creo!—contestó la niña—pero el señor Rodríguez no quiso darme para guardarme el dinero.

Entonces el juez se levantó, se quitó el birrete, se limpió la boca con el pañuelo, se atusó el bigote, y cogiendo á Rosita de la mano la dió el más sonoro y prolongado de los besos, añadiendo acto continuo con la mayor solemnidad y dirigiéndose al banquero:

—Rosita se ha dejado besar tres veces; dos por usted y una por mí. Por consecuencia, pague usted inmediatamente las mil pesetas. Y las costas.»

Rodríguez no volvió á prometer nunca mil pesetas á Rosita. Pero tampoco obtuvo nunca el tercer beso.

—Hay que respetar las decisiones judiciales—decía la modistilla cuando el banquero reclamaba el besito.

Por la traducción.

RUIS REDONET.

LA MANTA

Un padre casó á un hijo y le dotó toda su fortuna.

Quedóse el padre con los recién casados; así pasaron dos años, al cabo de los cuales nació un hijo del matrimonio.

Fueron luego sucediéndose los años uno tras otro, hasta catorce. El abuelo valetudinario, ya no podía andar sino apoyado en su bastón, y sentíase sucumbir bajo la aversión de su nuera, la cual era orgullosa y vana y decía á su marido:

—Yo me voy á morir pronto si tu padre continúa viviendo con nosotros. Me es imposible sufrir por más tiempo.

El marido se fué á encontrar á su padre y le habló de esta manera:

—Padre, salid de mi casa. Yo os he mantenido por espacio de doce años ó más. Idos donde queráis.

—Hijo, no me echés de tu casa. Soy viejo, estoy enfermo y nadie me querrá. Por el poco tiempo que me queda de vida no me hagas esta afrenta. Me contento con un poco de paja y un rincón en el establo.

—No es posible. Idos. Mi mujer lo quiere.

—Que Dios te bendiga, hijo mío. Me voy ya que así lo deseas; pero al menos dame una manta para abrigarme, pues me voy muriendo de frío.

El marido llamó á su hijo, que era todavía muy niño.

—Baja al establo—le dijo—y dale á tu abuelo una manta de los caballos con que pueda abrigarse.

El niño bajó al establo con su abuelo, escogió la mejor manta de los caballos, la más holgada y la menos vieja, la dobló por la mitad, y haciendo que su abuelo sostuviera uno de los extremos, comenzó á cortarla sin hacer caso de lo que el anciano le decía.

—¿Qué has hecho, niño?—exclamó el abuelo.—Tu padre ha mandado que me la des entera. Voy á quejarme á él.

—Obra como gustéis—contestó el muchacho.

El viejo sale del establo y buscando á su hijo le dice:

—Mi nieto no ha cumplido tu orden. No me ha dado más que la mitad de una manta.

—Dásela por entero—le dice el padre al muchacho.

—No por cierto—contestó el rapaz.—La otra mitad la guardo para dártela á tí cuando ya sea mayor y te arroje de mi casa.

El padre, al oír esto, llamó al abuelo que ya se marchaba.

—Volved, volved, padre mío. Os hago dueño y señor de mi casa, lo juro por San Pedro. No me comeré yo un pedazo de carne sin que vos hayáis comido otro. Tendréis un buen aposen-

to, un buen fuego y vestidos como los que llevo.

Y el buen anciano lloró sobre la cabeza de su hijo arrepentido.

VICTOR BALAGUER

Retratos y retazo

LEONARDO DE VINCI.



SACRA FAMILIA

El pensamiento de esta pintura, ejecutada en tabla, es muy singular. Santa Ana, madre de la Virgen, tiene sentada á su hija sobre sus rodillas. La Virgen sostiene al niño Jesús, que juega con un cordero.

Mucho se cuestionó la autenticidad de esta obra, atribuida á distintos pintores, hasta en virtud de datos fidedignos, en 1525 se hizo al convencimiento de que de Vinci era su autor. Perteneció el cuadro al cardenal Richelieu, y la muerte de éste pasó á la colección de Luis XIV de Francia, donde se conserva. Mide de 1'68 ms. por 1'16 de largo.

Noticias locales

EL CARNAVAL

Podríamos llamar á este el *Carnaval de agua*. El temporal se inició ayer mañana con viento huracanado que hizo saltar en pedruzcos multitud de cristales y causó algunos destrozos en el arbolado.

Al huracán siguió una lluvia torrencial, que nos interrumpida durante todo el día, y que continúa. Esto ha contribuido á matar la animación que en los últimos años se notaba en nuestra ciudad en estos días. El Carnaval es fiesta muerta en Sevilla. Sólo puede hablarse de lo que fué.

Los que no han decaído son los bailes máscaras; en ellos se reconcentra la animación y alegría que en las calles falta. Anoche hubo público para todos. La concurrencia más numerosa y escogida se hallaba en el teatro San Fernando. Allí Terpsicore y Baco lucieron como en ningún otro lado, y para que todo resultara bien, no hubo broncas ni otros excesos tan propios de estos días, en que se trasega más mos del debido.

LA ESCUELA DE COMERCIO

La Escuela sevillana de Comercio ha sido elevada á Superior. Hé aquí la parte dispositiva del decreto que inserta la *Gaceta*:

Artículo 1.º Se eleva á la categoría de Escuela Superior la elemental de Comercio establecida en Sevilla, debiendo acomodarse á un todo á las condiciones que para las de aquella clase establece el real decreto de 11 de Agosto de 1887 y demás disposiciones vigentes relativas á esta clase de establecimientos.

La plantilla del personal administrativo subalterno, así como la asignación para material se ajustarán á las que figuran en el presupuesto general del Estado para las escuelas de dicha categoría.

Art. 2.º La Diputación provincial y el Ayuntamiento de Sevilla consignarán anualmente en sus presupuestos para el sostenimiento de esta Escuela las cantidades respectivas de 12,773 y 6,000 pesetas, que en total forman la suma de 18,773, á que asciende el aumento de gastos de personal y material.

Art. 3.º El Estado cobrará dicha cantidad en la forma prescrita para los Institutos incorporados.

Art. 4.º Hasta tanto que figure la expresada suma en los presupuestos generales del Estado la Diputación y el Ayuntamiento referidos pagarán directamente los gastos originados por el aumento de personal y material, así como también los de instalación de las nuevas enseñanzas.

Art. 5.º Interin la expresada Escuela no disponga del gabinete necesario para el reconocimiento de productos, será utilizado á dicho fin el que posee aquel Ayuntamiento, sufragando la Cámara de Comercio los gastos de material necesarios para la práctica de las operaciones químicas.

Varios asturianos y montañeses, á ruegos del director del periódico *La Unión Mercantil e Industrial*, han acordado abrir en Sevilla una suscripción para socorrer á las familias de las víctimas que sucumbieron en el Cantábrico, á consecuencia de la galerna del día 17.